

CRISTÓBAL MATAIX
Administrador
EDICIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el extranjero	1 peseta al mes	12 meses	12
En el extranjero	Con Mandado Gógrafico	12 meses	22
En el extranjero	Con otros regios.	12 meses	20
En el extranjero	Con otros regios.	12 meses	15
En el extranjero	Con otros regios.	12 meses	30
En el extranjero	Con otros regios.	12 meses	40
En el extranjero	Con otros regios.	12 meses	60

TELÉFONO NÚM. 2271

EL MUNDO

Gerente: Santiago Mataix

AUGUSTO VIVERO
Director
IMPRESA — ESTEREOPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración
No serán devueltos los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

EL SUICIDIO DE UN GOBIERNO

EL DESORDEN POR DECRETO

No les ha bastado a los actuales gobernantes dividir a España en dos castas. En un arranque de ceguera, han promovido el grave conflicto que supone anular prácticamente el servicio de Telégrafos. Y no conformes aún, desafiando la clamorosa protesta unánime contra esos actos de violencia, innecesarios e injustificables, todavía se arrojan a mayores y más graves creaciones de trastornos: a la disolución de los Cuerpos de Correos y Telégrafos. La acción revolucionaria ha invertido sus términos; ya no surge ni se desarrolla desde abajo; tiene por órgano la Gaceta y por instrumento las impulsiones del Sr. Cierva. Es el Poder público quien actúa de agitador de las multitudes, supliendo la fuerza de la razón por la razón de la fuerza; él, quien suprime servicios de vital importancia para el país, irrogándole perjuicios irreparables; él, quien sobrevienta los espíritus y las conciencias al anteponer a la virtualidad de las leyes otros estímulos, impropios de prudentes y perspicaces gestores de la cosa pública. Por absurdo que parezca, el Gobierno de Su Majestad es el primer factor revolucionario de España.

Ayer no había telegramas; hoy ya no hay servicio postal. ¿Habrá mañana posibilidad de cobrar los tributos, de hacer funcionar la complicada máquina receptora de los impuestos y distribuidora de los fondos públicos? ¿Habrá luego medio de que no se paralicen los servicios de Fomento, de Gobernación, de Instrucción? ¿Podrá hacerse frente, de modo alguno, a la solidaridad que los actos del Gobierno han producido entre todos los funcionarios y entre ellos y la opinión civil? Vamos al caso, a la anarquía. Y vamos por que un Gobierno lo ha querido, en una extraña inversión de sus cuidados. Antes, vivía para garantizar la paz interior; hoy, vive para derramar el desbarajuste sobre todo el país.

No, no puede ser. Los decretos que hoy trae la Gaceta no subsistirán, es imposible que subsistan. En el orden moral, por su injusticia evidente; porque no se ha hecho lo mismo con otros elementos que se encuentran en actitud sediciosa ante el Estado. En el orden legal, porque la medida no tiene otra razón que el odio, y vulnera leyes del Reino. En el orden práctico, porque el Gobierno, que no ha sido capaz de restablecer con asomos de alguna eficacia el servicio telegráfico, interrumpido por él, es impotente en absoluto para suplir en modo alguno la ausencia del despedido personal de Correos, como lo será para hacer frente al enorme y general desbarajuste promovido en un arrebatado de obediencia del Sr. Cierva. El Gobierno tiene la obsesión de las disoluciones; pero no ve que lo que está disolviendo es algo más que lo que dice la Gaceta.

No puede ser, ni que subsistan los decretos dictatoriales de hoy, propios de un régimen absolutista, ni que perdure un Gobierno que así labora contra la paz pública, encarnizándose en los débiles lugares de haberse humillado ante los fuertes. Lo dice la opinión pública, agitada hoy violentamente por el abuso del Poder público. Lo dice la hostilidad colectiva contra los autores de esta incomprensible e irremediable perturbación. De nada sirven esas disposiciones irreflexivas que aparecen en el mismo periódico oficial que publicaba, días atrás, el fruto de una imposición del ministro de la Guerra. Bien claro lo anuncia la protesta de las Embajadas contra la anomalía producida en Telégrafos por el Gobierno. Y más rotundamente lo dirá mañana mismo el país, privado en absoluto de los servicios postales. ¿Qué ha de subsistir eso! Pero, aunque no subsista, ¿qué reseruirá a la industria, al comercio, al capital, de los tremendos perjuicios que les acarrea el Gobierno? ¿Quién mitigará en multitud de hogares la angustia sin límites de los que esperan alguna noticia decisiva del deudo ausente? ¿Quién le compensará a la nación del daño moral y material que implica el verse aislada del mundo entero? ¿Y a todo esto, nuevos y mayores gastos para el Estado, nuevas y mayores derramas para el contribuyente, nuevos y mayores fermentos de disgusto sembrados en el país. No cabe labor más funesta. Por lo visto, la última fórmula renovadora es: la anarquía por decreto.

No le habrá temblado la mano al señor Cierva al redactar ninguno de esos papeles, que pregonan el suicidio del Gobierno. ¿Qué se le importa de conflicto más o menos? Pero, ha debido temblarle, porque cosas como las que está haciendo, cuando se ven en un país conquistado, tienen siempre resultados irreparables. ¿Cuándo se vio en España un movimiento de opinión semejante al que ahora existe? ¿Cuándo de la vista a todas las clases civiles del Estado agruparse en torno a unos persignados, para defenderlos contra un secretario de despacho? ¿Cuándo condeñó de modo tan rotundo y franco cualquier defensor oficial? Pues eso, la unanimidad de todos los ciudadanos contra los actos del Poder público, basta y sobra para que a un ministro de la Corona le tiemble el pulso al desbarajar el camino de la dictadura por medio de Real decreto. En el mundo hay más que Juntas de Defensa militares. Y ese más es el país, que ahora se apresura a defender derechos y libertades, equidades y justicias que el Sr. Cierva sólo admira y reconoce en un sector de la nacionalidad española. En mal terreno plantea el ministro de la Guerra la lucha. Toda la España civil es hoy adversario irreconciliable de él y del Gobierno que secunda

LA AMISTAD DE LOS ALEMANES

OTROS BARCOS TORPEDEADOS

La atención de España está pendiente de los conflictos planteados por las Juntas de Defensa militares y civiles. No podemos, sin embargo, dejar que pasen inadvertidos otros sucesos acaso de mayor trascendencia. Entre ellos se destacan los últimos torpedeamientos, los de los vapores *Cristina* y *Armo-Mendi*. Contra los nuevos agravios que Alemania nos infiere hemos de elevar nuevamente nuestra protesta, aunque muera en el silencio ajeno, venido por la actual insensibilidad del pueblo español y los anti-patrióticos sentimientos de nuestros germanizantes.

El *Cristina* era un buque de 3.000 toneladas, de la matrícula de Bilbao. Venía de Cardiff, con carbón para los Altos Hornos de Vizcaya. Venía, pues, para abastecer a España de uno de los artículos que más necesitamos. Y, sin embargo, ha sido hundido como el *Armo-Mendi*, y en el hundimiento han perecido cuatro tripulantes.

Pues aún habrá españoles que lo justifiquen; aún habrá patriotas que encuentren plausible ó, por lo menos, excusable el asesinato de cuatro españoles. Se alegará que los Altos Hornos funden hierro, del cual parte nos es comprado por Francia. Y, sin embargo, tenemos el pleno derecho de hacerlo. Una nación a quien se niegue ese derecho no es un Estado soberano, sino una tribu africana sometida al ajeno imperio. Nuestros Altos Hornos, nuestras industrias todas trabajan porque así lo necesita España y porque en nuestro territorio nadie tiene el derecho de impedir que lo hagamos. Si Francia compra parte de nuestra producción, a Alemania toca impedirle a Francia que la utilice, por que con ella está en guerra, y no impedirle a España que produzca, porque nosotros somos un país neutral. Resignarse a ser tratados así, es el colmo de la humillante mansuetudine; justificarlo, es el máximo de la vileza y de la abyección.

Contrasta la conducta que sigue Alemania con España y la que, con nosotros, observan los aliados. Alemania hunde nuestros barcos, aun los de cabotaje; impide que a España llegue lo que ésta necesita; viola nuestras aguas jurisdiccionales; menoscaba nuestras leyes, como en el caso del submarino que atracó a la isla del Hierro; prescinde de su palabra de honor, como en el del submarino de Cádiz; hace de nuestras costas depósitos de explosivos, con fines siniestros, como en el hallazgo de Cartagena; manobra contra nuestra seguridad y la de nuestros soldados, como en sus manejos con Marruecos; fomenta la propaganda anarquista; interviene en nuestra política interior; apoya a los autores de disturbios; busca, por todos

LA GUERRA EN EL AIRE

SIGUEN LOS "RAIDS"

LONDRES 17 (8 m.) Oficial: «Uno ó dos dirigibles alemanes han atacado la costa Noroeste ayer, poco después de las nueve y media de la noche. Una veintena de bombas fueron arrojadas cerca de la costa, y ningún parte oficial menciona víctimas ni daños. El total de las pérdidas ocasionadas por el raid aéreo enemigo sobre Hartlepool, en la madrugada del 13 al 14, es el siguiente: ocho muertos, de ellos dos mujeres, dos hombres y cuatro niños, y 22 heridos, de los cuales son cuatro hombres, nueve mujeres y nueve niños.»—Vega.

REPRESENTACIÓN INGLÉSA.

LONDRES 17 (7.40 m.) Según el correspondiente del *Times* en La Haya, en los recientes raids británicos sobre las ciudades del Rin se causaron importantes daños materiales y un gran efecto moral, tanto entre los soldados como entre la población civil.—Vega.

DESAPARECIMIENTO DE TIERRAS

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

GUADALAJARA 17 (8 m.) Entre Taracena y Valdehorno se hallaban trabajando varios obreros en las obras de renovación de la tubería conductora de las aguas de esta ciudad, teniendo la desgracia de que se desprendiera un bloque de tierras, que sepultó a varios trabajadores. Resultaron muertos, Manuel Medina, de diez y ocho años, y heridos, un hermano de Manuel, llamado Gregorio, y Lorenzo Díez. La Cruz Roja de esta población auxilió y prestó asistencia a los heridos, los cuales se encuentran en estado satisfactorio. El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al Depósito.—C.

EL MONUMENTO A GALDÓS

Contribuye Inglaterra.

LONDRES 17 (8 m.) El Gobierno inglés ha acordado contribuir con 1.000 pesetas a la suscripción abierta para elevar en Madrid un busto a Pérez Galdós. La Prensa recuerda, con este motivo, el aprecio en que Inglaterra tiene la obra formidable del genial autor de la epopeya castellana, a quien ya el año anterior dió la Real Sociedad de Literatura una península muestra de él concediéndole su medalla.—Vega.

LA AMISTAD ALEMANA

CUATRO ESPAÑOLES MUERTOS

BILBAO 17. Nuevas noticias afirman que en el hundimiento del *Cristina* perecieron el fogonero Francisco Expósito y los marineros Raimundo Valero, Antonio Arenas y el segundito camarero Javier Galdós.—Elizondo.

Fué el "U-1354".

VALENCIA 17 (8 m.) Un viajero llegado de Barcelona, que viajaba en el vapor *Villareal*, ha declarado que el submarino que obligó a arrojar la carga al agua era de unas 2.000 toneladas, pintado de color gris y con el número U-135. El submarino era el mismo que torpedeó al *Sardineru*—Aljaro.

NUEVAS AGRESIONES

LA AMISTAD DE LOS ALEMANES

OTROS BARCOS TORPEDEADOS

La atención de España está pendiente de los conflictos planteados por las Juntas de Defensa militares y civiles. No podemos, sin embargo, dejar que pasen inadvertidos otros sucesos acaso de mayor trascendencia. Entre ellos se destacan los últimos torpedeamientos, los de los vapores *Cristina* y *Armo-Mendi*. Contra los nuevos agravios que Alemania nos infiere hemos de elevar nuevamente nuestra protesta, aunque muera en el silencio ajeno, venido por la actual insensibilidad del pueblo español y los anti-patrióticos sentimientos de nuestros germanizantes.

El *Cristina* era un buque de 3.000 toneladas, de la matrícula de Bilbao. Venía de Cardiff, con carbón para los Altos Hornos de Vizcaya. Venía, pues, para abastecer a España de uno de los artículos que más necesitamos. Y, sin embargo, ha sido hundido como el *Armo-Mendi*, y en el hundimiento han perecido cuatro tripulantes.

Pues aún habrá españoles que lo justifiquen; aún habrá patriotas que encuentren plausible ó, por lo menos, excusable el asesinato de cuatro españoles. Se alegará que los Altos Hornos funden hierro, del cual parte nos es comprado por Francia. Y, sin embargo, tenemos el pleno derecho de hacerlo. Una nación a quien se niegue ese derecho no es un Estado soberano, sino una tribu africana sometida al ajeno imperio. Nuestros Altos Hornos, nuestras industrias todas trabajan porque así lo necesita España y porque en nuestro territorio nadie tiene el derecho de impedir que lo hagamos. Si Francia compra parte de nuestra producción, a Alemania toca impedirle a Francia que la utilice, por que con ella está en guerra, y no impedirle a España que produzca, porque nosotros somos un país neutral. Resignarse a ser tratados así, es el colmo de la humillante mansuetudine; justificarlo, es el máximo de la vileza y de la abyección.

Contrasta la conducta que sigue Alemania con España y la que, con nosotros, observan los aliados. Alemania hunde nuestros barcos, aun los de cabotaje; impide que a España llegue lo que ésta necesita; viola nuestras aguas jurisdiccionales; menoscaba nuestras leyes, como en el caso del submarino que atracó a la isla del Hierro; prescinde de su palabra de honor, como en el del submarino de Cádiz; hace de nuestras costas depósitos de explosivos, con fines siniestros, como en el hallazgo de Cartagena; manobra contra nuestra seguridad y la de nuestros soldados, como en sus manejos con Marruecos; fomenta la propaganda anarquista; interviene en nuestra política interior; apoya a los autores de disturbios; busca, por todos

LA GUERRA EN EL AIRE

SIGUEN LOS "RAIDS"

LONDRES 17 (8 m.) Oficial: «Uno ó dos dirigibles alemanes han atacado la costa Noroeste ayer, poco después de las nueve y media de la noche. Una veintena de bombas fueron arrojadas cerca de la costa, y ningún parte oficial menciona víctimas ni daños. El total de las pérdidas ocasionadas por el raid aéreo enemigo sobre Hartlepool, en la madrugada del 13 al 14, es el siguiente: ocho muertos, de ellos dos mujeres, dos hombres y cuatro niños, y 22 heridos, de los cuales son cuatro hombres, nueve mujeres y nueve niños.»—Vega.

REPRESENTACIÓN INGLÉSA.

LONDRES 17 (7.40 m.) Según el correspondiente del *Times* en La Haya, en los recientes raids británicos sobre las ciudades del Rin se causaron importantes daños materiales y un gran efecto moral, tanto entre los soldados como entre la población civil.—Vega.

DESAPARECIMIENTO DE TIERRAS

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

GUADALAJARA 17 (8 m.) Entre Taracena y Valdehorno se hallaban trabajando varios obreros en las obras de renovación de la tubería conductora de las aguas de esta ciudad, teniendo la desgracia de que se desprendiera un bloque de tierras, que sepultó a varios trabajadores. Resultaron muertos, Manuel Medina, de diez y ocho años, y heridos, un hermano de Manuel, llamado Gregorio, y Lorenzo Díez. La Cruz Roja de esta población auxilió y prestó asistencia a los heridos, los cuales se encuentran en estado satisfactorio. El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al Depósito.—C.

EL MONUMENTO A GALDÓS

Contribuye Inglaterra.

LONDRES 17 (8 m.) El Gobierno inglés ha acordado contribuir con 1.000 pesetas a la suscripción abierta para elevar en Madrid un busto a Pérez Galdós. La Prensa recuerda, con este motivo, el aprecio en que Inglaterra tiene la obra formidable del genial autor de la epopeya castellana, a quien ya el año anterior dió la Real Sociedad de Literatura una península muestra de él concediéndole su medalla.—Vega.

LA AMISTAD ALEMANA

CUATRO ESPAÑOLES MUERTOS

BILBAO 17. Nuevas noticias afirman que en el hundimiento del *Cristina* perecieron el fogonero Francisco Expósito y los marineros Raimundo Valero, Antonio Arenas y el segundito camarero Javier Galdós.—Elizondo.

Fué el "U-1354".

VALENCIA 17 (8 m.) Un viajero llegado de Barcelona, que viajaba en el vapor *Villareal*, ha declarado que el submarino que obligó a arrojar la carga al agua era de unas 2.000 toneladas, pintado de color gris y con el número U-135. El submarino era el mismo que torpedeó al *Sardineru*—Aljaro.

UN ACTO DICTATORIAL

El Gobierno desorganiza, por Real decreto, los servicios de Correos y Telégrafos

¿OTRA CRISIS TOTAL?

¿Consumatum est! El último paso que podía darse por el camino de la violencia, lo ha dado Cierva, lo ha dado el Gobierno. Después de decretar la disolución de las Juntas de Defensa militares, mientras se autorizan las Juntas de Defensa militares, han sido disueltos los Cuerpos de Correos y Telégrafos. Lo único que en España existía verdaderamente organizado, dando un rendimiento útil superior al esfuerzo hecho por el país, se disuelve. Díjese que estamos en momentos de locura, en que todo se quiere que aparezca parjo, desorganizado, informe, caótico. Y que esa es la misión de los gestores de los negocios públicos. Díganos, como uno de los jefes militares al hacerse cargo de una sala de aparatos: ¡Pobre España!

El Sr. Cierva se ha liado la manita a la cabeza; verdad es que no es la primera vez que lo hace. Ya en otra ocasión adoptó igual actitud, y todavía lamenta la conciencia española las consecuencias de la pretérita gallardía. Pero por si podían ir amortiguándose los efectos, ha vuelto a repetir el gesto, llevando la confusión a las comunicaciones, hiriendo de un golpe a todos los intereses nacionales. Hoy, gracias a la publicación de los decretos aparecidos en la Gaceta disolviendo los Cuerpos de Correos y Telégrafos, España queda en absoluto incomunicada consigo misma y con el exterior. No saldrá ningún correo, no se hará ningún reparto, no funcionará el telégrafo; cada aldea, cada villorrio, cada villa, cada ciudad, cada capital, se considerará aislada en el espacio y en el tiempo. Un milagro de Cierva: romper de un plumazo en España la vida de relación que, durante veinte siglos, fué afirmando, ampliando y protegiendo la Humanidad.

Es cándido, pueril, pensar que la militarización ha resuelto nada. La virtualidad de esa medida es negativa. Sobre que los militarizados no son suficientes para montar un servicio regular, hay que contar con un factor importante: la indignación. Hasta ahora fué la actitud de Correos y Telégrafos correctísima, y estuvo sujeta a la más estricta legalidad. Pero el Sr. Cierva, con sus decretos explosivos, no disolventes, ha acrecentado a todos por igual, los ha infligido graves perjuicios, ha atentado contra la dignidad individual y colectiva, y Job, en tales circunstancias, adoptaría un temperamento de resistencia. Tendremos, pues, que, además de ser insuficientes los empleados militarizados, sustituida la interior satisfacción por explicable rencore, el esfuerzo de aquellos será exigido, por no decir nulo. ¿Qué hacer en vista de esa consecuencia fatal? ¿Se van a suspender la industria, el comercio, las comunicaciones, la relación espiritual, todo lo que constituye substancia y alma de la vida social? ¿Va a conformarse el país con que el capricho de un político, que no se distingue por adquirir simpatías, deje en suspenso la vida de relación? Indudablemente, no. La opinión, rechaza del insólito traumatismo, se pone al lado de los perseguidos, de los vejados, de los atropellados mediante la aplicación de un régimen irritante de desigualdad en la justicia distributiva. Toda España, cuando menos la civil, está con los Cuerpos de Correos y Telégrafos, y en contra del político que antepuso la satisfacción de sus pasiones a los sagrados intereses de la nación.

Por lo que afecta a los Cuerpos de Correos y Telégrafos, disueltos absurdamente de derecho, se consideran más íntimamente organizados y dispuestos a servir al país, de hecho. El último atropello no ha conseguido que decayese su espíritu, sino que los ha reanimado, vigorizando el convencimiento de que ahora está más próximo que nunca el momento en que se les haga justicia. Y esperan que se la haga la conciencia civil, anterior y superior al Gobierno, que para que se le concepte como tal, ha de tener sus raíces en aquella y de ella recibir la savia. El Sr. Cierva ha querido disolver con un decreto algo que, por estar asistido de la razón y en torno de ella congregado, resiste a los más poderosos disolventes, incluso al agua regia. Se ha aventurado en una empresa de la que ha de salir necesaria, fatalmente, malhecho. Y el plazo es breve: de días, tal vez de horas. Siempre parecerá largo a cuantos han condensado el juicio que merecen las tercas e injustas medidas, en una común exclamación: ¡Pobre España!

LOS RIGORES DE LA CENSURA.

Sería inútil y cándido que protestáramos de la forma en que se ejerce la censura en los actuales momentos, porque sabemos que no había de ser la queja atendida. Sólo para que el público esté advertido, consignamos que no se permite transmitir ni una sola palabra de los asuntos de actualidad, y que hasta las noticias de carácter oficial son a veces mutiladas. Con suspensión de garantías a veces no se ha llegado a tanto. Esperemos tiempos mejores.

SE AGRAVA EL CONFLICTO.

No hay arreglo. La violenta situación nacional creada por las intemperadas dictaduras civistas, no lleva camino de serarse. A última hora de la tarde de ayer se hicieron algunas gestiones, encaminadas a encontrar una solución de concordia que pasara fin a la anomalía reinante en los servicios de Telégrafos. El ex director general Sr. Bas se entrevistó con los jefes de este Cuerpo, recogiendo las aspiraciones del personal, que transmitió más tarde al ministro de la Guerra, con quien también conferenció. Ni esta conferencia, ni otras sesiones ar-

APERTURA DE CORTES

En el Congreso.

La animación en el Congreso ha sido esta mañana verdaderamente extraordinaria. Jamás hemos visto con tanta presencia número de diputados electos a la sesión preparatoria. En ello ha influido que hay muchos representantes del país que lo son por primera vez y quieren ocupar pronto su escaño, por si dura poco.

En un corrillo ante el presidente que había de ser de la Mesa de edad, Sr. Aura Boronat, hacía público el Sr. Comero su propósito de no tolerar antiguas corrupciones parlamentarias, ya que se trataba, según dicen, de unas Cortes renovadoras.

Exigió—añadía—todos los días el número necesario de diputados para la aprobación del acta, empezando por hoy mismo. La designación de comisionados para recibir a la Real Familia habrá que hacerla por sorteo, según marca el Reglamento de la Cámara.

El Sr. Aura Boronat se dió por notificado y ofreció que así se haría.

LA SESIÓN PREPARATORIA.

A las doce en punto comenzaron a sonar los timbres, y ocupó la presidencia de la Cámara el diputado por Ocaña, primero que había presentado el acta, D. Adelaido Rodríguez.

Más de cien diputados ocupan los escaños. En el banco azul están los ministros de Instrucción pública y Pomento. También son de los que se han apresurado a ocupar su puesto.

El oficial mayor del Congreso, Sr. Gamoneda, da lectura de los decretos convocando las Cortes, la lista de diputados electos y los artículos del Reglamento pertinentes a la Constitución de la Mesa de edad.

Se forma ésta con el Sr. Aura Boronat, como presidente, y como secretarios, los señores D. Carlos Merino, D. Santiago Díez, D. Eduardo Amós y D. Manuel Paz.

El secretario más joven, Sr. Merino, da lectura desde la tribuna de los decretos nombrando la Mesa del Sesado.

El presidente: Se procede al sorteo de las Comisiones que han de recibir a los Reyes é Infantes.

Resultan elegidos los siguientes: *Comisiones para recibir al Rey y la Reina Doña Victoria Eugenia*—Sres. Urgoiti y Usón (D. Luis), Alvarez Arrián (D. José), Barber (D. Francisco), Sánchez Riquián, Alvarado, Montes Joverri, Fábregas, López Moris, Suárez Inclán (D. Pio), Bernate, Morote y Riestra Calderón.

Suplentes: Sres. Valdecabres, Inza, Fernández Vázquez, Ordóñez, Azqueta y Gollan. *A la Reina Doña María Cristina*—Señores marqués de Valdevey, Silió, duque de Avello, Leyrán Villanueva (D. Francisco), Salazar y Colagán, conde de Figols, Darío y Mateasanz.

Suplentes: Señores marqués de Lema, Maestre Laborde, Riestra (D. Raimundo) y Barriobero y Armas.

A los Infantes.—Sres. Rodríguez Avial, Benavente (D. Jacinto), Sáinz de Caneos, Roselló, Bustelo y Llanos.

Suplentes: Señores marqués de la Frontonera, Pérez (D. Darío), Alvarez Veldés y Martínez de Millatos.

EN EL SENADO.

Sesión preparatoria.

Se celebró, a la una en punto de la tarde, constituyendo la Mesa de edad el Sr. Martínez Zabala, presidente, y los señores marqués de Alhama, Mañá, Pizarro y Borbolla, secretarios. Este último señor da lectura de los decretos del Gobierno convocando Cortes, comunicaciones de crisis y nombramientos de alto personal. Se da lectura del decreto nombrando presidente de la Alta Cámara al Sr. Groizard, que toma posesión de su puesto, pidiendo, y concediéndose, un voto de gracias para la Mesa interina.

Se procede al sorteo de senadores para que reciban mañana a las personas reales. Se acuerda celebrar sesión el próximo miércoles, a las tres de la tarde, y se levanta ésta.

DESPACHOS BREVES

UN TENIENTE DE ALCALDE PROCESADO

VALENCIA 17 (8 m.) Se ha decretado por el Juzgado de Alcala el procesamiento y suspensión en el cargo del primer teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento, con motivo de los sucesos del día de las elecciones, por intervenir en los trabajos electorales a favor del doctor Pitulaga.—Alfaro.

UN SUICIDIO

PAMPLONA 17. En Arga se suicidó anoche una muchacha llamada Petra Elias. El suicidio fué motivado por disgustos amorosos.—C.

HUELGA MACABRA

CASTELLÓN 17. En Villareal se han declarado en huelga los empleados del cementerio y demás del Municipio. En lo sucesivo será imposible enterrar a los muertos, si no se otorgan a ésto personas misericordiosas.—C.

Los propietarios se niegan a pagar los tributos, razón por la cual el Municipio no puede funcionar. Se lemen desahucios.—Tárraga.

APUESTA BRUTAL A UN MUERTO.

PAMPLONA 17. En Gobiuet, Euzestago Larrea y Francisco Viegara apostaron a efectuar el recorrido hasta un congreso próximo llevando una arroba de peso a cuesta. Al regresar al punto de partida, después de la carrera, falleció Francisco.—C.

SUSTRACCIÓN DE 60.000 PESETAS

SAN SEBASTIÁN 17. Ha sido detenido por la Policía Arturo Ovidio, natural de Ouzaspill, empleado de la banca Lloyd Bank de Niza, por sustraer el año anterior del depósito de 60.000 pesetas, llevado a efecto en aquel Banco. Ha ingresado en el cárcel.—Hernández.

CONSEJO DE GUERRA

PAMPLONA 17. Se ha celebrado el Consejo de guerra contra el consejo socialista Miguel Cadenet y Pablo Barredo, Celerino Izo y la esposa de éste. El fiscal solicitó tres años y un día de prisión convencional para Cadenet y Barredo, y la absolvió, por falta de pruebas, para Izo y su esposa. El defensor pidió la absolución de los cuatro procesados.—C.

SUICIDIO DE UN GENERAL

PARÍS 17 (8.10 m.) Dieron del Sr. Petenburgo que el comandante del puerto de Vladivostok, general Dembichev, se ha suicidado.—Delavigne.

El Gobierno desorganiza, por Real decreto, los servicios de Correos y Telégrafos

¿OTRA CRISIS TOTAL?

¿Consumatum est! El último paso que podía darse por el camino de la violencia, lo ha dado Cierva, lo ha dado el Gobierno. Después de decretar la disolución de las Juntas de Defensa militares, mientras se autorizan las Juntas de Defensa militares, han sido disueltos los Cuerpos de Correos y Telégrafos. Lo único que en España existía verdaderamente organizado, dando un rendimiento útil superior al esfuerzo hecho por el país, se disuelve. Díjese que estamos en momentos de locura, en que todo se quiere que aparezca parjo, desorganizado, informe, caótico. Y que esa es la misión de los gestores de los negocios públicos. Díganos, como uno de los jefes militares al hacerse cargo de una sala de aparatos: ¡Pobre España!

El Sr. Cierva se ha liado la manita a la cabeza; verdad es que no es la primera vez que lo hace. Ya en otra ocasión adoptó igual actitud, y todavía lamenta la conciencia española las consecuencias de la pretérita gallardía. Pero por si podían ir amortiguándose los efectos, ha vuelto a repetir el gesto, llevando la confusión a las comunicaciones, hiriendo de un golpe a todos los intereses nacionales. Hoy, gracias a la publicación de los decretos aparecidos en la Gaceta disolviendo los Cuerpos de Correos y Telégrafos, España queda en absoluto incomunicada consigo misma y con el exterior. No saldrá ningún correo, no se hará ningún reparto, no funcionará el telégrafo; cada aldea, cada villorrio, cada villa, cada ciudad, cada capital, se considerará aislada en el espacio y en el tiempo. Un milagro de Cierva: romper de un plumazo en España la vida de relación que, durante veinte siglos, fué afirmando, ampliando y protegiendo la Humanidad.

Es cándido, pueril, pensar que la militarización ha resuelto nada. La virtualidad de esa medida es negativa. Sobre que los militarizados no son suficientes para montar un servicio regular, hay que contar con un factor importante: la indignación. Hasta ahora fué la actitud de Correos y Telégrafos correctísima, y estuvo sujeta a la más estricta legalidad. Pero el Sr. Cierva, con sus decretos explosivos, no disolventes, ha acrecentado a todos por igual, los ha infligido graves perjuicios, ha atentado contra la dignidad individual y colectiva, y Job, en tales circunstancias, adoptaría un temperamento de resistencia. Tendremos, pues, que, además de ser insuficientes los empleados militarizados, sustituida la interior satisfacción por explicable rencore, el esfuerzo de aquellos será exigido, por no decir nulo. ¿Qué hacer en vista de esa consecuencia fatal? ¿Se van a suspender la industria, el comercio, las comunicaciones, la relación espiritual, todo lo que constituye substancia y alma de la vida social? ¿Va a conformarse el país con que el capricho de un político, que no se distingue por adquirir simpatías, deje en suspenso la vida de relación? Indudablemente, no. La opinión, rechaza del insólito traumatismo, se pone al lado de los perseguidos, de los vejados, de los atropellados mediante la aplicación de un régimen irritante de desigualdad en la justicia distributiva. Toda España, cuando menos la civil, está con los Cuerpos de Correos y Telégrafos, y en contra del político que antepuso la satisfacción de sus pasiones a los sagrados intereses de la nación.

Por lo que afecta a los Cuerpos de Correos y Telégrafos, disueltos absurdamente de derecho, se consideran más íntimamente organizados y dispuestos a servir al país, de hecho. El último atropello no ha conseguido que decayese su espíritu, sino que los ha reanimado, vigorizando el convencimiento de que ahora está más próximo que nunca el momento en que se les haga justicia. Y esperan que se la haga la conciencia civil, anterior y superior al Gobierno, que para que se le concepte como tal, ha de tener sus raíces en aquella y de ella recibir la savia. El Sr. Cierva ha querido disolver con un decreto algo que, por estar asistido de la razón y en torno de ella congregado, resiste a los más poderosos disolventes, incluso al agua regia. Se ha aventurado en una empresa de la que ha de salir necesaria, fatalmente, malhecho. Y el plazo es breve: de días, tal vez de horas. Siempre parecerá largo a cuantos han condensado el juicio que merecen las tercas

Disolución de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

REAL DECRETO

Presidencia del Consejo de Ministros.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, ruego en autorizar al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos, y reorganizarlos, provisionalmente, en la forma que estime conveniente para el servicio público, pudiendo, para sustituir a los funcionarios que cesen en sus cargos, nombrar personal cívico militar, de la escuela activa, reserva o retirados.

Dado en Palacio, a 13 de Marzo de 1938.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel García Prieto.

Reales órdenes circulares.

Circular.—Excmo. Sr.: Haciendo uso de la autorización concedida por el Real decreto de 13 del corriente mes, facultando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos, el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer:

Primero. Que todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Telégrafos que no hayan prestado juramento y suscrito el documento comprometedor, a disolver las denominadas Juntas de Defensa del Cuerpo y a prestar la obediencia debida en el cumplimiento de sus obligaciones como tales funcionarios, queden desde la fecha de esta Real orden separados del servicio y privados de sus haberes.

Segundo. Que los funcionarios que hayan prestado dicho juramento y suscrito el documento comprometedor, sean admitidos desde luego a continuar desempeñando sus servicios con el cargo y haberes que actualmente les corresponden; y

Tercero. Que continúe la militarización del servicio de Telégrafos, llamando al mismo a los funcionarios que se encuentran sujetos al servicio militar, según las Reales órdenes que ya se han dictado movilizándolos.

Todo ello sin perjuicio de las demás disposiciones que se vayan dictando para la reorganización del Cuerpo de Telégrafos.

El director general de Comunicaciones y las autoridades militares cuidarán del exacto cumplimiento de esta disposición.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 16 de Marzo de 1938.—Cierva.—Señor...

Circular.—Excmo. Sr.: Haciendo uso de la autorización concedida por el Real decreto de 13 del corriente mes facultando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos, el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer queden desde la fecha de la presente Real orden separados del servicio y privados de sus haberes los funcionarios del Cuerpo de Correos pertenecientes a las denominadas Juntas de Defensa que actúan en Madrid y en Barcelona; todo ello sin perjuicio de las demás disposiciones que sobre disolución y reorganización del expresado Cuerpo proceda adoptar sucesivamente.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 16 de Marzo de 1938.—Cierva.—Señor...

La movilización. También publica el periódico oficial tres Reales órdenes. Por la primera se dispone:

Primero. Se considerará constituida en cada provincia, para dicho régimen y disciplina, una agrupación con los que preste sus servicios en Correos, y otra con los que sirvan en Telégrafos.

Segundo. Los capitanes generales designarán con urgencia, en su región o distrito, un jefe o capitán y el número de oficiales y personal necesarios para cada una de dichas unidades, a base del personal de las Zonas de reclutamiento, quienes, con las instrucciones que reciban de dichas autoridades, se encargarán de notificar a los que en cada uno de los Centros o dependencias deban ser movilizados, su situación y obligaciones militares y uniformarios, vigilando que no se separen de sus puestos, y valiéndose de la Guardia civil para entenderse con los que se hallen en puntos en que no haya autoridad militar.

El personal citado disfrutará de las indemnizaciones y pases reglamentarios, cuando tenga que abandonar su residencia.

Tercero. Las prendas de vestuario, que serán sólo las indispensables, se facilitarán por los Cuerpos de las guarniciones más próximas.

Cuarto. Los que residen en Marruecos se regirán por las mismas reglas, formándose una sola unidad por cada Comandancia general.

Cesañía de las Juntas. En virtud de otra, se dispone:

Quedan desde la fecha de la presente Real orden separados del servicio y privados de sus haberes, los funcionarios del Cuerpo de Correos pertenecientes a las denominadas Juntas de Defensa que actúan en Madrid y en Barcelona; todo ello sin perjuicio de las demás disposiciones que sobre disolución y reorganización del expresado Cuerpo proceda adoptar sucesivamente.

Militarización de Telégrafos. Por otra Real orden se manda lo siguiente:

Primero. Que todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Telégrafos que no hayan prestado el juramento y suscrito el documento comprometedor, a disolver las denominadas Juntas de Defensa del Cuerpo y a prestar la obediencia debida en el fiel cumplimiento de sus obligaciones como tales funcionarios, queden desde la fecha de esta Real orden separados del servicio y privados de sus haberes.

Segundo. Que los funcionarios que hayan prestado dicho juramento y suscrito el documento comprometedor, sean admitidos desde luego a continuar desempeñando sus servicios con el cargo y haberes que actualmente les corresponden; y

Tercero. Que continúe la militarización del servicio de Telégrafos, llamando al mismo a los funcionarios que se hallen sujetos al servicio militar, según las Reales órdenes que ya se han dictado movilizándolos.

Todo ello sin perjuicio de las demás disposiciones que se vayan dictando para la reorganización del Cuerpo de Telégrafos.

El director general de Comunicaciones y las autoridades militares cuidarán del exacto cumplimiento de esta disposición.

Las Juntas toman acuerdos. Presentación de bases. A consecuencia de un cambio de impresiones continuo que las respectivas Juntas de Comunicaciones venían sosteniendo desde que tan manifiestamente se ha querido atropellar sus derechos, anoche, las presidencias de ambas Juntas presentaron las bases siguientes:

Primera. Que el Cuerpo de Telégrafos vuelva a su estado normal en el que estaba antes de la militarización.

Segunda. Que se inicie inmediatamente por el Estado de las líneas telefónicas interurbanas que deben ser servidas por el Cuerpo de Telégrafos.

Tercera. Idem id. de la radiotelegrafía pública.

Cuarto. Que para las atenciones de estos

servicios se incorpore a los escalafones del Cuerpo de Telégrafos en forma equitativa el personal que actualmente los sirve, exceptuándose al inspector general de Telégrafos, Sr. Estelá.

Quinta. Que se someta a la deliberación de las primeras Cortes una ley de Bases, dotando estos servicios de los elementos necesarios para su completo desarrollo.

Correos. Primera. Que al Cuerpo de Correos le coloquen en las condiciones de normalidad anteriores a la militarización.

Segunda. Desfusión de servicios en todas las estafetas.

Tercera. Que por las Cortes se voten los créditos necesarios para dotar al servicio de Correos del material y personal que hoy no tiene.

Cuarto. Que el Cuerpo de Correos acordará con toda serenidad en la próxima Asamblea Postal las reformas que en bien del público y del servicio considere necesarias.

Quinta. Deregación de la Real orden del Ministerio de Fomento por la que se concede preferencia a los intereses particulares de las Compañías ferroviarias con grave perjuicio de los muy sagrados de un servicio nacional público.

Sexta. Que el Cuerpo de Correos acepte las peticiones formuladas por los de Telégrafos y Hacienda.

En el Centro Telegráfico. El Centro Telegráfico se vio, como todos los días, concurridísimo. El entusiasmo crece por momentos. Da ejemplo el personal femenino, que, resolutamente, se ha colocado al lado de sus compañeros. Las Juntas mandan, y son obedecidas ciegamente. Las instrucciones son: seriedad y respeto absoluto a la ley; estando dispuestos a volver al trabajo en cuanto lo disponga el Gobierno, que de él los apartó.

Debe decirse, a tal propósito, que se ha hecho un estudio personal, por sus directores propios, que por la parte de él sujeta al fuero de Guerra por el decreto del señor Cierva, debe ponerse a las órdenes del Gobierno en cuanto se le llame.

Ya se anticipó la Junta de Telégrafos a la nota del Ministerio de la Guerra, pues notó que el Cuerpo, antes, ahora y siempre, está dispuesto a sacrificarse por el interés público, por el concepto y por la honra, atendiendo empíricamente, como lo venía haciendo, los servicios especiales. Conste, pues, esto para no extraviar a la opinión, con la que los telegrafistas quieren vivir, y dentro de la cual esperan vencer.

Clausura del Centro Telegráfico. En las primeras horas de la tarde corrió el rumor de haberse recibido orden de clausurarse el Centro Telegráfico.

Inmediatamente que se hizo público el rumor, diferentes Sociedades y Centros, en los que se tienen caballerías, ofrecieron la hospitalidad de sus dependencias a los telegrafistas. Recordamos que entre ellos se ofrecieron el Centro de Hijos de Madrid, Casa del Pueblo, Centro de funcionarios civiles, Ateneo y triunfal.

Seguidamente dio lectura de los documentos históricos. Pasaron unos segundos, y en la galería brotó un grito vibrante: ¡Viva la Unión!, que fué coreado de modo ensordecedor. Fue un minuto. Un gesto del oficial de Correos conuvo la explosión, y nuevamente sonó su palabra.

Los que están de acuerdo con la Junta de Unión y Defensa, cumpliendo lo dispuesto por la Superioridad, abandonan el servicio, dejando las cosas en su sitio. Los que no están conformes, según en sus puestos. Todos, absolutamente todos, hicieron entrega de los servicios, y tranquilamente abandonaron el lugar del trabajo.

Peró no dejaron todos los servicios. Según se había dispuesto por la Junta, quedaron en la Central dos inspectores para hacer entrega de valores. La mañana del servicio se adoptó en el Ciro Postal y en la Caja de Ahorros. Cumplido este requisito, todo el personal abandonó el servicio.

La oportunidad de la medida. Hoy era un día de prueba para el personal de Correos y el de carteros. Se había abierto la frontera francesa, muchos días cerrada; el correo de América era extraordinario, y por si fuera poco, el próximo martes, festividad de San José, es en el año el día de mayor trabajo para el Cuerpo de Comunicaciones.

Y hoy, por obra del Gobierno, se han paralizado todos los servicios postales.

La protesta del comercio. El Círculo de la Unión Mercantil nos envía la siguiente nota:

«La Junta de gobierno de este Círculo acordó en su reunión de anoche dirigirse al Gobierno para que se restablezca el servicio de mercancías e industriales, sufriendo enorme perjuicio con la perturbación actual del servicio telegráfico, indispensable para las transacciones.»

Protesta de la actual situación, acusando al Gobierno de improvisar por no haber atendido en lo que tuvieron de justas las reclamaciones formuladas y por haber provocado un conflicto que no ha podido resolver.

Los empleados del Ayuntamiento. Hemos oído decir esta mañana que los empleados del Ayuntamiento secundarán con toda simpatía, y llegando hasta donde sea preciso, la simpática actitud del personal de Correos y Telégrafos, vejado por el Gobierno.

Dichos funcionarios municipales, los más modestos y los mejores, se solidarizan con los demás compañeros de otros centros en este movimiento de reivindicaciones.

El negarle la paga extraordinaria, caso insólito en las colectividades españolas, ha excitado los ánimos de los burocratas de la Casa de la Villa.

La Agrupación Socialista. La agrupación socialista que celebraba anoche Junta general ordinaria, aprobó la siguiente protesta:

«La Agrupación Socialista Madrileña protesta una vez más contra el arbitrario régimen político que el pueblo padece y los Gobiernos disfastados, y hace pública su satisfacción que le ha producido la digna y enérgica actitud adoptada por las Juntas de Unión y Defensa de los Cuerpos de Correos, Correos y Hacienda, negándose a disolverse.»

Protesta también contra la medida adoptada por los empleados de los dos primeros Cuerpos, militarizándolos, y declara que está firmemente a su lado para restablecer en todo momento su apoyo moral y material.

La Agrupación Socialista Madrileña afirma de nuevo que no es exclusivamente obrerista, y que siempre se honrará apoyando a aquellos de cuya parte está la razón y la justicia.»

Los radicales ofrecen su concurso a Telégrafos y Correos. Anoche, sobre las doce, Comisiones autorizadas del partido radical, fueron al Centro de Telégrafos y al de Correos.

La de la Junta municipal del partido, Ateneo Radical y Juvenil radical, ofrecieron su adhesión incondicional a Telégrafos y Correos, y su concurso moral y material; la Comisión de la Casa del Pueblo Radical, les ofreció el local del partido, por si, como era de temer, era clausurado el Centro de Telégrafos.

Los presidentes de las Juntas de Defensa agradecieron los espontáneos ofrecimientos. Las Juntas militares no se disuelven. Noticiamos ayer que las Juntas militares habían acordado no disolverse, limitando a

Los condenados a cesantía.

Como consecuencia del decreto disolviendo los Cuerpos de Correos y Telégrafos, nos salían a los puntos de la pluma unas cuantas consideraciones, que vamos a exponer con la seriedad que en estos gravísimos momentos se impone.

Sólo en Madrid, como efecto social del decreto, quedan sin destino y, por lo tanto, sin haberes, 1.200 oficiales, distribuidos entre todos los servicios, y 717 carteros. Sumando a estas cifras los 408 carteros suplentes, cuyo número legalmente no debía exceder de la mitad de los carteros en activo, tendríamos un total de 2.405 individuos que representan, en cálculo prudencial, unas 7.215 personas, suponiendo que cada uno de esos empleados tenga una familia de sólo tres personas.

Quedan, pues, en la calle, lanzados por el Gobierno a una mayor miseria de la que oficialmente les venía costando el Estado, todos esos millares de personas.

Claro está que la virtualidad del decreto está pendiente de la aprobación de las Cortes, porque siendo los Cuerpos de Correos y Telégrafos entidades nacidas por preceptos de las leyes, no pueden ser disueltos por la fuerza de un decreto de un ministro de la Guerra, habidos y por haber, que pueda derogar los efectos de aquellas leyes.

Los carteros. Una reunión. La actitud de los carteros ha sido unánime. Todos, sin excepción, entregaron sus carteros, tanto los de servicio corriente como los de los especiales, Giro Postal, buzones, tranvías, etc., quedando sólo dos inspectores de Cartería para la entrega de valores, cumplimentado lo cual abandonaron el servicio.

Anoche celebraron una reunión los carteros, cambiando impresiones respecto de la conducta a seguir si se confirmaran los rumores de que el Gobierno, en esta mañana, aparejó la Gaceta con los decretos disolviendo los Cuerpos de Correos y Telégrafos, y el efecto que produjo entre el elemento interesado fué contrario al que, sin duda, persiguió el Sr. Cierva.

A las ocho y media entraron los turnos correspondientes de Correos y carteros, y confraternizando con los soldados del segundo regimiento de Ingenieros Zapadores mandados, tomaron las cáscaras tazas de leche, hecho lo cual, civiles y militares marcharon a sus puestos. Los soldados montaron las guardias en pasillos, puertas, comunicaciones y dependencias, y el personal civil se congregó en la galería circular y en el patio, según anoche se convino, y un oficial de Correos se dispuso a dar lectura de los famosos decretos. Se hizo un silencio solemne, del que participaron todos, absolutamente todos, quienes se encontraban dentro del edificio.

La voz del en aquel instante representante del Poder civil sonó en el amplio recinto, recordando con voz resuelta que se abstuviera el personal de Correos y el de carteros de toda clase de gritos, de mueras y de vivas.

«La Razón y el Derecho son muros di-jos y triunfal.»

Seguidamente dio lectura de los documentos históricos. Pasaron unos segundos, y en la galería brotó un grito vibrante: ¡Viva la Unión!, que fué coreado de modo ensordecedor. Fue un minuto. Un gesto del oficial de Correos conuvo la explosión, y nuevamente sonó su palabra.

Los que están de acuerdo con la Junta de Unión y Defensa, cumpliendo lo dispuesto por la Superioridad, abandonan el servicio, dejando las cosas en su sitio. Los que no están conformes, según en sus puestos. Todos, absolutamente todos, hicieron entrega de los servicios, y tranquilamente abandonaron el lugar del trabajo.

Peró no dejaron todos los servicios. Según se había dispuesto por la Junta, quedaron en la Central dos inspectores para hacer entrega de valores. La mañana del servicio se adoptó en el Ciro Postal y en la Caja de Ahorros. Cumplido este requisito, todo el personal abandonó el servicio.

La oportunidad de la medida. Hoy era un día de prueba para el personal de Correos y el de carteros. Se había abierto la frontera francesa, muchos días cerrada; el correo de América era extraordinario, y por si fuera poco, el próximo martes, festividad de San José, es en el año el día de mayor trabajo para el Cuerpo de Comunicaciones.

Y hoy, por obra del Gobierno, se han paralizado todos los servicios postales.

La protesta del comercio. El Círculo de la Unión Mercantil nos envía la siguiente nota:

«La Junta de gobierno de este Círculo acordó en su reunión de anoche dirigirse al Gobierno para que se restablezca el servicio de mercancías e industriales, sufriendo enorme perjuicio con la perturbación actual del servicio telegráfico, indispensable para las transacciones.»

Protesta de la actual situación, acusando al Gobierno de improvisar por no haber atendido en lo que tuvieron de justas las reclamaciones formuladas y por haber provocado un conflicto que no ha podido resolver.

Los empleados del Ayuntamiento. Hemos oído decir esta mañana que los empleados del Ayuntamiento secundarán con toda simpatía, y llegando hasta donde sea preciso, la simpática actitud del personal de Correos y Telégrafos, vejado por el Gobierno.

Dichos funcionarios municipales, los más modestos y los mejores, se solidarizan con los demás compañeros de otros centros en este movimiento de reivindicaciones.

El negarle la paga extraordinaria, caso insólito en las colectividades españolas, ha excitado los ánimos de los burocratas de la Casa de la Villa.

La Agrupación Socialista. La agrupación socialista que celebraba anoche Junta general ordinaria, aprobó la siguiente protesta:

«La Agrupación Socialista Madrileña protesta una vez más contra el arbitrario régimen político que el pueblo padece y los Gobiernos disfastados, y hace pública su satisfacción que le ha producido la digna y enérgica actitud adoptada por las Juntas de Unión y Defensa de los Cuerpos de Correos, Correos y Hacienda, negándose a disolverse.»

Protesta también contra la medida adoptada por los empleados de los dos primeros Cuerpos, militarizándolos, y declara que está firmemente a su lado para restablecer en todo momento su apoyo moral y material.

La Agrupación Socialista Madrileña afirma de nuevo que no es exclusivamente obrerista, y que siempre se honrará apoyando a aquellos de cuya parte está la razón y la justicia.»

Los radicales ofrecen su concurso a Telégrafos y Correos. Anoche, sobre las doce, Comisiones autorizadas del partido radical, fueron al Centro de Telégrafos y al de Correos.

La de la Junta municipal del partido, Ateneo Radical y Juvenil radical, ofrecieron su adhesión incondicional a Telégrafos y Correos, y su concurso moral y material; la Comisión de la Casa del Pueblo Radical, les ofreció el local del partido, por si, como era de temer, era clausurado el Centro de Telégrafos.

Los presidentes de las Juntas de Defensa agradecieron los espontáneos ofrecimientos. Las Juntas militares no se disuelven. Noticiamos ayer que las Juntas militares habían acordado no disolverse, limitando a

cambiar de nombre. Ello ha tenido confirmación plena, por desgracia para el señor Cierva.

Explicaciones. Los informes del ministro de la Guerra coinciden en que las Juntas militares se inclinaban a la disolución. Era sólo cuestión de horas. Ante eso, el señor Cierva, político siempre, quiso evitar el golpe de efecto. Disolver las Juntas civiles y militares, cuando surge la natural protesta pública por aquel acto.

El plan comenzó a desarrollarse. Pero los informes del ministro la erraron. Las Juntas no sólo acordaron no disolverse, sino seguir actuando.

Se imagina ahora la sensación producida en el Sr. Cierva cuando una Comisión actuó en el Ministerio de la Guerra, que había llevado ya a Palacio los decretos disolviendo los Cuerpos de Correos y Telégrafos por el hecho de no disolver sus Juntas de Defensa! ¡El, que contando con el golpe lateral de la disolución de las Juntas militares había declarado a las civiles incompatibles con el prestigio del Poder público!...

¿Se imaginaba que era un camino: disolver sus Juntas, por Real orden, y si se negaban, hacer lo mismo que con Correos y Telégrafos. Pero el Sr. Cierva, prudente, prefirió otra solución: explicar a su modo lo ocurrido y hacer ver que las Juntas se disuelven al no disolverse, que dejan de actuar cuando se afirman en seguir actuando y que consisten en un triunfo lo que es una evidente victoria.

¡Aquí la hábil explicación, que no explica nada!

«Los presidentes de las Juntas de los diversos Cuerpos del Ejército han visitado al ministro de la Guerra para manifestarle que, a virtud de las excitaciones que de dicho ministro recibieron, han acordado que en cada uno de los referidos Cuerpos exista sólo una Junta que se ocupe exclusivamente en las cuestiones internas que a los mismos afectan, y semejante de la que en el Arma de Artillería existió antes de la constitución de las Juntas de Defensa y durante muchos años. En realidad, pues, las Juntas de Defensa que el actual Gobierno encarró reconocidas y actuando, pierden el carácter que tenían y modificando sus estatutos y funcionamiento, quedan reducidas a organismos alejados por completo de todo asunto que no sea el peculiar de cada Arma o Cuerpo.»

El ministro agradeció esa noble actitud del Ejército todo, y se congratuló de que hayan sido atendidas las indicaciones que hizo, haciendo constar, además, que desde que tomó posesión de su cargo las Juntas de los Cuerpos no le han creado la más pequeña dificultad en su gestión.

Como apostilla diremos que las Juntas civiles disueltas por el Gobierno tenían sólo el carácter que, según la nota oficiosa del Sr. Cierva, tendrán las Juntas militares.

Intervienen las Embajadas. ¿Añade vamos? Cuando se diga para poner de relieve la revolucionaria actitud del Gobierno en todo lo que se refiere a los problemas nacionales, es pávido al lado de la realidad.

Esta actitud y este desenfreno, ya teniendo ya repercusiones. No solamente se hieren de gravedad los intereses patrios, sino que también salen perjudicados los de otras naciones.

Por la soberbia de un ministro han quedado interrumpidas las comunicaciones con el extranjero. Esto, como es natural, ha provocado en el conflicto un nuevo aspecto de una gravedad.

Como España, por su situación geográfica sirve de estación intermedia para la comunicación entre sí de varias Cancillerías, actualmente esta comunicación está sin poderse utilizar, y no son los momentos los más oportunos para dejar aislados a los países beligerantes.

Todo ello ha hecho que los representantes diplomáticos de Francia e Inglaterra hayan indicado al Gobierno los graves perjuicios que se les origina con el actual estado de cosas, e indudablemente el Sr. García Prieto y su recua Sr. Cierva se habrán visto apurados para justificar lo injustificable.

¿Porque quién, sino el propio Gobierno del país, ha llevado a éste a la situación de anárquico descomposición en que se halla hoy España?

En el Parlamento. La estafeta del Congreso se cerró hoy a primera hora.

El telégrafo no funciona; pero allí no han ocupado la oficina los militares.

El personal civil, como en parte depende de la Cámara, por cortesía, permanece en ella; pero sin admitir servicio.

Lo mismo ocurre en el Senado.

Manifestaciones del presidente. Riña a los periodistas.

El presidente del Consejo, al recibir a los periodistas, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«El Gobierno, con profundo sentimiento, se ha visto en la necesidad de acordar la disolución de los Cuerpos de Telégrafos y Correos, aunque limitada en este último a la separación de los individuos que forman la Junta de Defensa, y en el de Telégrafos a la de los que no se prestaron a aceptar las indicaciones que se les habían hecho.»

Y como el Gobierno a lo único que aspira es al restablecimiento de la disciplina social y a que los funcionarios públicos no impidieran el hecho de gobernar, se halla dispuesto a admitir a todos los funcionarios que soliciten su reintegro y declaren que no se hacen solidarios de los acuerdos de las Juntas de Defensa, cuya existencia no ha sido reconocida por el Gobierno.

Un periodista ha dicho al presidente que hoy no se han repartido cartas en Madrid, y el marqués de Alencenas ha contestado: «Ya se procurará poner remedio a este mal; pero no son los períodos los que más se llevan ya cuatro días sin comunicación telegráfica, ha preguntado al presidente si no había medio de habilitar el cable de Barcelona, o algún otro, para enviar despachos a París y a Londres.»

«No lo sé—ha contestado malhumorado el presidente—. Ustedes piden facilidades para comunicar, pero no hacen más que ser tan difíciles en los períodos y no es esa la mejor manera de ir a una armonía.»

«Es que los períodos que no hacen determinada campaña no pasan a provincias.»

«Pues eso les demostraré a ustedes la razón que tiene el Gobierno para adoptar sus medidas, pues los servicios de Correos y Telégrafos no han de quedar reducidos a las cartas que decretan los Cuerpos de Correos y Telégrafos. Eso no puede ser y por eso repetí que se readmitirá a los que atiendan nuestras indicaciones y los que no las atiendan es que no tienen deseos de seguir en sus respectivos Cuerpos.»

El correspondiente extranjero ha objetado que por él no había conflicto; pero, que podrían quejarse los representantes diplomáticos.

«Eso es inexacto—ha replicado vivamente el presidente—. Ya he visto en los períodos apuntada esta circunstancia. Los embajadores conocen perfectamente la situación de nuestro país y la de otros países; son los hombres avezados a las dificultades que

las cosas públicas y puedo asegurar que no la he formulado la menor reclamación, ni aun la más ligera queja.»

Otra inexactitud es la que consignaron algunos diarios de la mañana diciendo que anoche se celebró un Consejo de ministros en su casa, y que fué imposible a los periodistas dar con un personaje; anoche comió en el Hotel Ritz con varios senadores y diputados de la provincia de León y allí se vieron varios periodistas, entre ellos el director de El Imparcial. Pero el caso es poquito todo negro, alarmar y luego pedir que se arreglen las cosas.

Ha pasado que hoy vaya a reunirse el Consejo de ministros, y contestando a preguntas de los periodistas, ha manifestado que mañana se celebrará la apertura de las Cortes, porque no hay razón que impida la celebración de este acto.

Pico, mudo. El subsecretario de Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, dijo que el ministro, que guarda cama a consecuencia de un fuerte ataque de uremia, se encontraba en la mañana de hoy muy aliviado.

Del conflicto de Correos y Telégrafos no dijo nada, y en vez de dar noticias, solicitó éstas de los reporteros.

Visitas abandonaron su despacho oficial sin obtener información alguna.

El Sr. Pico recibió la visita del diputado republicano Sr. Barriobero.

Los empleados de Gobernación. Esta mañana, y no obstante ser día festivo, llegaron al Ministerio de la Gobernación numerosos empleados de este departamento.

Al enterarse de que habían sido disueltos los Cuerpos de Correos y Telégrafos, abandonaron el Ministerio y se dirigieron al Centro de Unión de Funcionarios Civiles, para realizar acto de solidaridad con los de Comunicaciones y ofrecerse a ellos.

DOS DOCUMENTOS Correos y Telégrafos, al país.

Correos. He aquí los Manifiestos que han puesto hoy en circulación los Cuerpos de Correos y Telégrafos:

«Por lo que respecta al Cuerpo de Correos, su Junta de Unión y Defensa, reconocida por éste como su única y legítima representación, crece en el deber de hacer saber a toda la opinión del país, a todas sus fuerzas, al comercio y a la industria, y en general, a España toda, lo siguiente:

«El Cuerpo de Correos creó sus Juntas de Unión y Defensa para el mejor desenvolvimiento de los servicios actuales en bien de la Patria, objeto principal de todos nuestros amores; creación de servicios nuevos que nos hicieran rebasar, por lo que respecta a Correos, líneas de situación que han pasado hace años las más atrozmente anárquicas del globo; y, por último, para defendernos del yugo opresor de un carquisimo nepotismo y vergonzoso, que había echado raíces en las entrañas de nuestra querida institución, dando al empleado los indispensables medios de vida que hoy le faltan, y el decoro, dignificación, seguridad y protección que las altas funciones que le están encomendadas merecen, y para su interior satisfacción le son necesarios.»

«Que de esta fuerza no ha hecho otro uso que el que la más estricta moralidad, justicia, cordura y templanza aconsejan, sin salir ni abandonar nunca los senderos de disciplina en que ha estado siempre encauzado.»

«Que es extraño a toda conciencia con determinados elementos, como con desconocidos fines se afirma y se le quiere atribuir por los interesados en perjudicarlo.»

«Que no ha mantenido otras relaciones que aquellas legítimas que le aconsejaba su corazón con sus compañeros de Telégrafos, a quienes considera hermanos, haciéndose en un todo solidario de sus actos y su suerte, y con los restantes elementos cívicos, compañeros asimismo de situación en el orden social.»

«Que su actuación ha sido reconocida como obra por el señor ministro de la Gobernación y director general del Ramo, por cuanto del primero se obtuvo autorización para celebrar una Asamblea en el mes de Abril próximo, donde, con más miras al bien patrio que al propio personal, soñáramos con poder ofrecer al país un Cuerpo y un servicio modelo, y del segundo, la reposición de compañeros oficiales, injusta e inicuamente trasladados.»

«Que es completamente falso que por esta Junta de Madrid ni ninguna de España, se intentase movilizad alguno que en las presentes circunstancias pudiese perturbar la vida de la nación, ni solos, ni en combinación con ningún otro organismo o elemento.»

«Y que en el desarrollo de los actuales sucesos, la única verdad, el relato fiel y sincero que hacen unos hombres de honor a su Patria, es el siguiente: Sin provocación por nuestra parte, sin causas que lo justifiquen, cuando, como ahora mismo y como siempre, el personal digno y laborioso de este Cuerpo, que nos honramos en representar, cumplía con su obligación, excediéndose diariamente más de lo que el humano esfuerzo permite, para dar cima a un trabajo que lleva muchos años de ser abandonado, técnico e injusto; accedió una mañana a sus oficinas y departamentos, y unas y otros ocupados militarmente; a esta medida, absolutamente necesaria, puesto que nadie pensaba en desertar de su deber, sucedió la cominación de nuestro Cuerpo, seguida de la cominación de personal, que no estaba agrupado por dignidad y por honor en cruzada de caballeros contra la inmundicia y la injusticia, para que, obviando la palabra de honor dada, mancharan su honra, disolvieran las Juntas de Unión a quienes estaban adheridos.»

«Subida es de todos la respuesta del Cuerpo entero, que, como un solo hombre, ha contestado, ante las más fuertes presiones y amenazas, que prefiere la miseria, la cárcel, el fusilamiento y la muerte, a dejar su honor, hecha jirones, entre las vergonzosas y una humillante claudicación, indigna de hombres de conciencia y caballeros. De nuestra actuación juzgarán todos, y todos verán dónde poner la razón: si en unos modestos empleados que, soñadores de un ideal para su Patria, están dispuestos a morir antes que

los y telegramas, comprendidos entre los diez y seis a los treinta y cinco años, inclusive.

Reparto de correos y telégrafos.

Hoy no se celebró más reparto de correos que el de las nueve de la mañana. Los correos posteriores a esa hora eran entregados por los auxiliares de la Central, abandonando aquellos inmediatamente el servicio para cumplir la orden del Gobierno.

Otra ley improvisada.

El ministro que en otro lugar verá los lectores, dirigido por Corcos y Telégrafos al país, se imprimió anoche. Pero es muy curioso el proceso que ha seguido la edición de esos impresos.

Reiteración de apoyo.

Esta tarde la Junta de Defensa de Hacienda ha saludado a las Cortes y Telégrafos para reiterarles su incondicional apoyo y ofrecerles la realización de un solo acto inmediato, que trascienda de modo documentado el espíritu de solidaridad y compañerismo.

Nota oficial de las Juntas centrales.

«Las Juntas centrales de Unión y Defensa y sus Juntas de acción y de propaganda, en un momento de tan alta responsabilidad y tan grave responsabilidad, se han reunido en la tarde de hoy para deliberar sobre el estado de las cosas y sobre el modo de proceder a la realización de un solo acto inmediato, que trascienda de modo documentado el espíritu de solidaridad y compañerismo.»

Las sacas de Correos.

En los patios de la Central de Correos hay más de 1.400 sacas precintadas de correspondencia nacional y extranjera.

Los alumnos de Correos.

Los alumnos de Correos de todas las Academias han enviado su adhesión a las Juntas, retirando sus solicitudes de ejercicios de oposición a ingreso del Cuerpo. Este acto espontáneo ha sido muy celebrado.

La actitud del Ateneo.

Firmado por una mayoría de socios, el Ateneo de Madrid ha dirigido a la Junta de Correos y Telégrafos su adhesión y ofrecimiento de prestar apoyo moral a las Juntas civiles de Defensa, y como prueba de su adhesión, han ofrecido sus salones para reunirse, caso de que el Gobierno tomara medidas que tiendan a clausurarlos en que ahora se reúnen.

El comercio, indignado.

Los comerciantes madrileños se muestran indignadísimos, y no ciertamente para los funcionarios de Correos y Telégrafos. Culpan, sí, del caos reinante al ministro de Guerra, Sr. Cervera, que, por sus intemperancias, agravó el conflicto en proporciones extraordinarias.

Consejo inesperado.

No obstante la reserva guardada esta mañana en los Centros oficiales, el Consejo de ministros se reúne a la hora de cerrar esta edición.

EL ACTO DE MAÑANA

Mañana debe celebrarse el acto solemne de conmemoración en un cordial Mensaje las dos soberanías del Estado: la representación en Cortes del pueblo y la Corona. Medite seriamente el Gobierno en la significación de la ceremonia de mañana. Hay que evitar que el Poder civil no conserve de ella más que la reluciente visión de un acto militar.

EN PROVINCIAS

Los oficiales se niegan a firmar su adhesión al ministro.

ORENSE 17 (8.10 m.) El gobernador militar ha reunido en su despacho a los oficiales de Correos y Telégrafos para leerles una circular del ministro de la Guerra, en la que se les invita a retirar su adhesión a las Juntas y entregar los documentos que legaron en su poder, autorizándoles con la resuelta. Los oficiales se negaron rotundamente, citando su conducta muy elogiada.—C.

EN VITORIA

VITORIA 17 (9 m.) Requeridos los telegramas para restablecer la comunicación ha-

contestado que no lo harían mientras no lo efectuase Madrid.

EN BILBAO

BILBAO 17. La situación del conflicto de Comunicaciones no ha variado hasta el presente. El personal se negó a firmar ningún documento.—Elizondo.

EN BARCELONA

BARCELONA 17. Tan sólo dos ó tres funcionarios han firmado la adhesión al Gobierno. Los firmantes son, en su mayoría, jefes.—Olivares.

EN OVIEDO

OVIEDO 17 (10 m.) No ha firmado apenas ninguno la adhesión. Los de Hacienda han dicho que ellos no habían pensado ir a la huelga.—Villanueva.

LA CORRIDA DE HOY

ZARCO, MÉNDEZ Y TORERÍ

Seis novillos de Andrés Sánchez Rodríguez

PRIMERO. Castaño obscuro, carriacavo. Se da sus corchetas por la pista, derriba a un piquero y Zarco capotea embarrullado.

SEGUNDO. Negro, listón, braco y carriacavo. De salida derriba un piquero.

TERCERO. Torerí da tres verónicas bastante ceñidas y un recorte, y el público otorga palmas al debutante.

CUARTO. Negro, listón, braco y carriacavo. De salida derriba un piquero.

QUINTO. Negro, listón, braco y carriacavo. De salida derriba un piquero.

SEXTO. Negro, listón, braco y carriacavo. De salida derriba un piquero.

SEPTIMO. Negro, listón, braco y carriacavo. De salida derriba un piquero.

ACTO DE MAÑANA. Mañana debe celebrarse el acto solemne de conmemoración en un cordial Mensaje las dos soberanías del Estado: la representación en Cortes del pueblo y la Corona. Medite seriamente el Gobierno en la significación de la ceremonia de mañana. Hay que evitar que el Poder civil no conserve de ella más que la reluciente visión de un acto militar.

EN PROVINCIAS

Los oficiales se niegan a firmar su adhesión al ministro.

ORENSE 17 (8.10 m.) El gobernador militar ha reunido en su despacho a los oficiales de Correos y Telégrafos para leerles una circular del ministro de la Guerra, en la que se les invita a retirar su adhesión a las Juntas y entregar los documentos que legaron en su poder, autorizándoles con la resuelta. Los oficiales se negaron rotundamente, citando su conducta muy elogiada.—C.

EN VITORIA

VITORIA 17 (9 m.) Requeridos los telegramas para restablecer la comunicación ha-

un cartel extraordinario positivo, compuesto por las bellísimas comedias, en dos actos cada una, «El Rey» y «El castro de la Historia», joyas de la repertorio de los ilustres autores Sr. y J. Alvarez Quintero.

EN BILBAO

BILBAO 17. La situación del conflicto de Comunicaciones no ha variado hasta el presente. El personal se negó a firmar ningún documento.—Elizondo.

EN BARCELONA

BARCELONA 17. Tan sólo dos ó tres funcionarios han firmado la adhesión al Gobierno. Los firmantes son, en su mayoría, jefes.—Olivares.

EN OVIEDO

OVIEDO 17 (10 m.) No ha firmado apenas ninguno la adhesión. Los de Hacienda han dicho que ellos no habían pensado ir a la huelga.—Villanueva.

LA CORRIDA DE HOY

ZARCO, MÉNDEZ Y TORERÍ

Seis novillos de Andrés Sánchez Rodríguez

PRIMERO. Castaño obscuro, carriacavo. Se da sus corchetas por la pista, derriba a un piquero y Zarco capotea embarrullado.

SEGUNDO. Negro, listón, braco y carriacavo. De salida derriba un piquero.

TERCERO. Torerí da tres verónicas bastante ceñidas y un recorte, y el público otorga palmas al debutante.

CUARTO. Negro, listón, braco y carriacavo. De salida derriba un piquero.

QUINTO. Negro, listón, braco y carriacavo. De salida derriba un piquero.

SEXTO. Negro, listón, braco y carriacavo. De salida derriba un piquero.

ACTO DE MAÑANA. Mañana debe celebrarse el acto solemne de conmemoración en un cordial Mensaje las dos soberanías del Estado: la representación en Cortes del pueblo y la Corona. Medite seriamente el Gobierno en la significación de la ceremonia de mañana. Hay que evitar que el Poder civil no conserve de ella más que la reluciente visión de un acto militar.

EN PROVINCIAS

Los oficiales se niegan a firmar su adhesión al ministro.

ORENSE 17 (8.10 m.) El gobernador militar ha reunido en su despacho a los oficiales de Correos y Telégrafos para leerles una circular del ministro de la Guerra, en la que se les invita a retirar su adhesión a las Juntas y entregar los documentos que legaron en su poder, autorizándoles con la resuelta. Los oficiales se negaron rotundamente, citando su conducta muy elogiada.—C.

EN VITORIA

VITORIA 17 (9 m.) Requeridos los telegramas para restablecer la comunicación ha-

LA GUERRA EUROPEA

En los distintos frentes

Páginas de la campaña

De lo que pasó en la ofensiva inglesa en Cambrai, para determinar el retroceso inglés y que Cambrai no cayera en manos de las tropas alemanas, puesto que después del bosque de Bourlon, que domina Cambrai y todas las líneas de comunicación a retaguardia de esta ciudad, dejaba esperar por seguro que Cambrai dejaría de ser alemana, máxime teniendo en cuenta que los alemanes se retiraban completamente dispersos, se supuso que uno de los generales tuvo un momento de duda, y sin conocer exactamente la posición de sus tropas en relación con las demás encargadas de la ofensiva, vaciló y dió tiempo a que los alemanes se rehicieran y contraatacaban a las tropas que más en peligro ponían a Cambrai, es decir, a las que habían ocupado el bosque de Bourlon, las cuales se vieron obligadas a retirarse, arrastrando a las demás tropas en su retirada.

EL PELIGRO DE USAR ARMAS

Herido por sí mismo

Con objeto de prevenirse a los ataques inesperados que la gente maleante realiza para despojar a los transeúntes de cuanto de valor llevan encima, muchas personas han decidido usar armas, como medida de precaución contra los ataques, unos ciertos y otros inventados por algunos vivos que emplean este procedimiento para proponer alguna cortada.

LA POLÍTICA

Los conservadores.

La minoría conservadora se reñirá en martes, a las tres y media de la tarde, en el Senado, pronunciando el Sr. Dato un discurso, marcando lo que haya de ser la actuación parlamentaria del partido.

Los gallegos.

Los diputados y senadores por las provincias gallegas, afiliados al partido conservador, obsequiarán con un banquete en el Hotel Ritz a los ex ministros del partido, señores González Besada, Bugallal y Bayada, todos ellos naturales de Galicia. Asistirá al banquete el Sr. Dato.

TURBULTOS ESCOLARES

Dos estudiantes con lesiones de gravedad

Esta mañana, con objeto de pedir la libertad del médico del Pobo, doctor Alegre, ha tenido lugar un mitin en el decanato de la Facultad de Farmacia, acto que presidió el decano de la expresa Facultad.

VELCULO DE UN COCHE

Dos personas lesionadas

En la calle de León volcó el coche de plaza núm. 224. Ignacio Castellano Pérez, de cuarenta y un años, y Honorio López Rivero, que iban en el interior del vehículo, resultaron lesionados, el primero de gravedad y el segundo con ligeras contusiones de carácter grave.

ORADORES AL MINUTO

Propaganda yanqui

LONDRES 16. (Recibido con retraso.) Dicen de Washington que ha comenzado en Norte-América una campaña a cargo de 25.000 oradores, que recorrerán todos los Estados de América, pronunciando discursos que duran como máximo cuatro minutos, en los cuales se limitan a señalar al pueblo la necesidad de que cumpliera sus patrióticos deberes de pagar prontamente el impuesto sobre las rentas y demás tributos fiscales.

EN TORNOS DE LA PAZ

Evacuación de San Petersburgo.

PARIS 17 (7.45 m.) Oficialmente dicen de San Petersburgo: «Ha terminado la evacuación de San Petersburgo. El Consejo de Comisarios del distrito de Petrogrado (éste es ahora el nombre oficial de San Petersburgo) y de sus alrededores ha permitido la repatriación de algunos periódicos, prohibidos al comenzar la ofensiva alemana.»

FRANCIA Y BELGICA

El Franco Campiano

PARIS 17 (2 m.) Oficial de anoche: «Los gallos han efectuado anoche un golpe de mano cerca de Armentières, que les permitió regresar con 15 prisioneros y dos ametralladoras.»

EN CUARTA PLANA

Original de interés.

La lucha en Italia

Informes Italianos.

ROMA 17 (7 m.) Oficial: «En el valle de Lagarina nuestros puestos avanzados pusieron en fuga a patrullas enemigas.»

LOS GRANDES PROCESOS

EL ESPIONAJE EN NORTE-AMERICA

LONDRES 17 (8 m.) Comunican de Nueva York que ha sido encarcelado en la prisión de Tombs, como enemigo peligroso, Williams Andrews.

DEL CARTEL DE ANOCHE

LARA. «La victoria de Somoza».

Bautista García Velloso, el fecundo autor argentino, ha estrenado anoche en Lara una nueva comedia graciosa y sentimental, titulada «La victoria de Somoza».

CIUDAD LINEAL

CONCURSO DE JOTAS: VEINTE TRIPLES INSCRITAS

EMILIA BENITO, LOLA VELA, LA TEMPRANICA, OFELIA DE ARAGÓN, LA VERNA Y LA BUSTANDI. Han ofrecido su valiosa cooperación artística para este GRAN FESTIVAL.

EN EL SUPREMO

LAS AGTAS PROTESTADAS

El candidato derrotado, Sr. Salmerón, combatió la validez del acto, citando ilegalidades y vicios. Declaró la elección del Sr. Alcalá Zamora el Sr. Cobian y Fernández de Córdoba.

NOTICIAS

La Asamblea agraria de Valladolid.

Una Comisión del Consejo de la Asociación de Agricultores de España, formada por su secretario general, D. Jesús Cánovas del Castillo, y los señores marqueses de Casa Pacheco, D. Ramón Alonso Castañón, D. Luis Felipe Lomba y D. Félix Cruz, acompañados de varios asociados, han salido ayer tarde para Valladolid, al objeto de someter a la Asamblea de Agricultores que ha de tener lugar hoy domingo.

EL ACTO DE CÁCERES

En el acto de Cáceres se ha en el caso de estar practicando la información un funcionario que se ha significado ostensiblemente en la defensa del candidato proclamado, y se nos dice que ese mismo funcionario fue objeto de graves acusaciones de parcialidad en el Senado, en las pasadas Cortes.

NOTICIAS

La Asamblea agraria de Valladolid.

Una Comisión del Consejo de la Asociación de Agricultores de España, formada por su secretario general, D. Jesús Cánovas del Castillo, y los señores marqueses de Casa Pacheco, D. Ramón Alonso Castañón, D. Luis Felipe Lomba y D. Félix Cruz, acompañados de varios asociados, han salido ayer tarde para Valladolid, al objeto de someter a la Asamblea de Agricultores que ha de tener lugar hoy domingo.

EL ACTO DE CÁCERES

En el acto de Cáceres se ha en el caso de estar practicando la información un funcionario que se ha significado ostensiblemente en la defensa del candidato proclamado, y se nos dice que ese mismo funcionario fue objeto de graves acusaciones de parcialidad en el Senado, en las pasadas Cortes.

NOTICIAS

La Asamblea agraria de Valladolid.

Una Comisión del Consejo de la Asociación de Agricultores de España, formada por su secretario general, D. Jesús Cánovas del Castillo, y los señores marqueses de Casa Pacheco, D. Ramón Alonso Castañón, D. Luis Felipe Lomba y D. Félix Cruz, acompañados de varios asociados, han salido ayer tarde para Valladolid, al objeto de someter a la Asamblea de Agricultores que ha de tener lugar hoy domingo.

EL ACTO DE CÁCERES

En el acto de Cáceres se ha en el caso de estar practicando la información un funcionario que se ha significado ostensiblemente en la defensa del candidato proclamado, y se nos dice que ese mismo funcionario fue objeto de graves acusaciones de parcialidad en el Senado, en las pasadas Cortes.

Los regionalistas y las últimas crisis

BARCELONA 17 (8 m.) En el Palacio de la Música dieron su anunciada conferencia los Sres. Ventosa y Cambó, examinando la situación política y su salida del Gobierno.

EL ESPIONAJE EN NORTE-AMERICA

LONDRES 17 (8 m.) Comunican de Nueva York que ha sido encarcelado en la prisión de Tombs, como enemigo peligroso, Williams Andrews.

DEL CARTEL DE ANOCHE

LARA. «La victoria de Somoza».

Bautista García Velloso, el fecundo autor argentino, ha estrenado anoche en Lara una nueva comedia graciosa y sentimental, titulada «La victoria de Somoza».

CIUDAD LINEAL

CONCURSO DE JOTAS: VEINTE TRIPLES INSCRITAS

EMILIA BENITO, LOLA VELA, LA TEMPRANICA, OFELIA DE ARAGÓN, LA VERNA Y LA BUSTANDI. Han ofrecido su valiosa cooperación artística para este GRAN FESTIVAL.

EN EL SUPREMO

LAS AGTAS PROTESTADAS

El candidato derrotado, Sr. Salmerón, combatió la validez del acto, citando ilegalidades y vicios. Declaró la elección del Sr. Alcalá Zamora el Sr. Cobian y Fernández de Córdoba.

NOTICIAS

La Asamblea agraria de Valladolid.

Una Comisión del Consejo de la Asociación de Agricultores de España, formada por su secretario general, D. Jesús Cánovas del Castillo, y los señores marqueses de Casa Pacheco, D. Ramón Alonso Castañón, D. Luis Felipe Lomba y D. Félix Cruz, acompañados de varios asociados, han salido ayer tarde para Valladolid, al objeto de someter a la Asamblea de Agricultores que ha de tener lugar hoy domingo.

EL ACTO DE CÁCERES

En el acto de Cáceres se ha en el caso de estar practicando la información un funcionario que se ha significado ostensiblemente en la defensa del candidato proclamado, y se nos dice que ese mismo funcionario fue objeto de graves acusaciones de parcialidad en el Senado, en las pasadas Cortes.

NOTICIAS

La Asamblea agraria de Valladolid.

Una Comisión del Consejo de la Asociación de Agricultores de España, formada por su secretario general, D. Jesús Cánovas del Castillo, y los señores marqueses de Casa Pacheco, D. Ramón Alonso Castañón, D. Luis Felipe Lomba y D. Félix Cruz, acompañados de varios asociados, han salido ayer tarde para Valladolid, al objeto de someter a la Asamblea de Agricultores que ha de tener lugar hoy domingo.

EL ACTO DE CÁCERES

En el acto de Cáceres se ha en el caso de estar practicando la información un funcionario que se ha significado ostensiblemente en la defensa del candidato proclamado, y se nos dice que ese mismo funcionario fue objeto de graves acusaciones de parcialidad en el Senado, en las pasadas Cortes.

NOTICIAS

La Asamblea agraria de Valladolid.

Una Comisión del Consejo de la Asociación de Agricultores de España, formada por su secretario general, D. Jesús Cánovas del Castillo, y los señores marqueses de Casa Pacheco, D. Ramón Alonso Castañón, D. Luis Felipe Lomba y D. Félix Cruz, acompañados de varios asociados, han salido ayer tarde para Valladolid, al objeto de someter a la Asamblea de Agricultores que ha de tener lugar hoy domingo.

EL ACTO DE CÁCERES

En el acto de Cáceres se ha en el caso de estar practicando la información un funcionario que se ha significado ostensiblemente en la defensa del candidato proclamado, y se nos dice que ese mismo funcionario fue objeto de graves acusaciones de parcialidad en el Senado, en las pasadas Cortes.

NOTICIAS

La Asamblea agraria de Valladolid.

MORATALIZ. La mejor agua mineral-medical infalible contra el estreñimiento. Deliciosa para la mesa. Depósito: BARCELONA, núm. 4. Teléfono 60.

Ayuntamiento de Madrid

DISPUTACION PROVINCIAL

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Sr. Soria, y a las once y media de la mañana, dio comienzo la última sesión del actual período semestral, ofreciendo ser interminable y horripalante, aunque se han dejado los asuntos de mayor interés en las Comisiones respectivas.

DESPACHO ORDINARIO

Se da cuenta de una Real orden concediendo excepción de subasta solicitada para adquirir artículos con destino a los establecimientos benéficos. Naturalmente, como que consignan precios más bajos de los corrientes en plaza para que no haya postores, y así adquirir los artículos donde quieran, aunque sean amigos! Lo que podemos afirmar es que por esta agencia se quedarán sin cobrar este año los proveedores.

LAS CORRIDAS DE BENEFICENCIA

Aunque desde hace algunos años la Diputación no tiene más intervención que cuidar el ingreso de la recaudación en las arcas provinciales, queda a cargo de la Presidencia el nombrar los diputados que han de formar la Comisión para la próxima corrida. Determinan tomar entera medida contra la Empresa de la Plaza de Toros, para que rinda cuentas de las corridas de Beneficencia celebradas en los años de 1915, 1916 y 1917. Si esta severidad la hubieran tenido con el anterior empresario, no habría dejado la enorme deuda que legó a la Diputación, con el natural perjuicio, pero ¡hay cada día!

VISTIENDO AL DESNUDO

Conceden un crédito de 4.000 pesetas para adquirir por administración telas y calzados para los acogidos del Hospicio, cantidad insuficiente, pues están descalzos y desnudos.

CARRETERAS PROVINCIALES

Aprobaban el presupuesto para arreglo de varias carreteras, entre ellas la de Cuzmarra Viejo a Manzanares, Madrid a Hortaleza y Canillas, Torrelaguna a Lozoyuela, Colmenar y Torrelodones, de la de Valencia a Ambite, Madrid a Loeches y Torrelodones a Galapagar. Lo que se precisa es que el presidente adopte las precauciones necesarias para que no suceda lo que en el año anterior, y no paguen los pueblos los errores de otros.

LA RED TELEFÓNICA PROVINCIAL

Acedían a anunciar la subasta para la adquisición del hilo de cobre para la red telefónica, importante 21.027 pesetas, cuyo hilo han de entregar al Estado. El Sr. Soria, padre de la criatura, que en 1912 pidió esta importante reforma telefónica. ¡Total, no son más que cinco años!...

EL NUEVO PALACIO

Por fin se acepta la recepción provisional de las obras hechas en la vieja casa de la calle de Fomento, adquirida por nuevo palacio de la Diputación. Ello podrá estar mal, pero ¿cómo tardar y costar... ¡Un millón y pico de pesetas! Y los enfermos y acogidos, sin comer carne.

das las fincas provinciales. Esto también lo pidió el Sr. Soria hace mucho tiempo, pero... Se aprueba sin discusión los 70 dictámenes de Fomento, Nuevos establecimientos, Gobierno interior, Hacienda y personal, y que carecen de interés.

EL HAMBRE EN LOS ASILOS

Se da cuenta de una moción del Sr. Fernández Rodríguez, en la que pide que por falta de recursos se suprima el pan francés en los establecimientos benéficos, y que solamente se dé carne quince días al mes a los enfermos del Hospital de San Juan de Dios y acogidos del Hospicio (antes de las Mercedes), Inclusa, Colegio de la Paz y Casa de Maternidad.

Esto es doblemente lamentable, porque debido a esos desórdenes incomprensibles, se derrocha más de un millón de pesetas en compra de casas viejas y traslados irrealizables, mientras a los acogidos se les priva de comer carne. De esto ya hablabamos y claro.

El Sr. Zambrana propone que en vez de suprimir la carne en días alternos, se les disminuya diariamente. El Sr. Martín Pindado califica duramente la situación en que se halla la Diputación, diciendo que es intolerable que se suprima la carne, y que sino se puede suministrar por falta de dinero, que todos los diputados...

¡No tenemos dinero para atender a nuestros enfermos y a nuestros asilados, y ahí lo entregamos. Y si esta penuria es debido a mala administración, que se exijan responsabilidades a los diputados culpables. ¡Muy bien, Sr. Pindado!

El Sr. Salcedo indica que además de lo dicho, en otros Asilos provinciales, se da café de desayuno solamente los domingos, y el azúcar es una fantasía, creyendo que debe celebrarse una sesión extraordinaria, pues el asunto lo requiere. De acuerdo, señor Salcedo.

El Sr. Pindado propone que no se pague a nadie mientras no estén atendidas todas las necesidades de la beneficencia provincial, pues mientras hoy se ha acordado pagar más de 300.000 pesetas a diversos señores, los niños y enfermos carecen de alimentos. El Sr. Merino se adhiere a todo lo dicho.

pidiendo que no se levante la sesión hasta que se resuelva este problema.

El Sr. Martín González culpa al Ayuntamiento, que no paga los tres millones que debe a la Diputación.

EL TRASLADO DEL HOSPICIO

Con motivo del traslado del Hospicio a Aranjuez, el Sr. Salcedo dirige duras censuras al presidente de la Diputación, Sr. Fernández Rodríguez, porque no cumple los acuerdos de la Diputación, indicando los señores Merino y Borgia que en esta Corporación no hay formalidad en el cumplimiento de los acuerdos.

Determinan que se celebre una sesión extraordinaria para tratar de dicho traslado, que lleva costado a la Diputación muchos miles de pesetas en salvas. El Sr. Blanco califica de falta de hidalguía y valor al Sr. Salcedo, por los ataques dirigidos al Sr. Fernández Rodríguez.

El Sr. Blanco dice que el culpable de que el Hospicio no esté instalado es el Sr. La Cierwa, a quien califica de dictador tirano y que se recree haciendo el mal.

El presidente ruega al Sr. Blanco que no siga con esas alusiones. Se arma un gran escándalo entre ciervistas y anticievristas. Acuérdase la propuesta del Sr. Zambrana disminuyendo la carne en un 30 por 100.

Hace tiempo también se disminuyó la proporción de carne. UNA BUENA MOCIÓN. El Sr. González Rojas presenta una moción diciendo que los diputados no perciben las 35.000 pesetas que tienen asignadas por dietas, mientras no se normalice ese estado de alimentación a los acogidos.

Esto causa estupefacción en algunos diputados, y al votar la urgencia se ausenta la mayoría de los diputados. ¡Qué espectáculo! El Sr. Salcedo censura a los diputados que se ausentaron del salón.

A las tres de la tarde terminó la sesión, a la que no asistieron los Sres. Borrillo, Botreaga, Díaz Agero, Estelal, Goitia, Mazzantini, Fernández Rodríguez y D. Clemente Fernández, este último por estar enfermo, que, con arreglo a la ley Provincial, deben ser multados con 25 pesetas cada uno, que podrían aplicarse en carne para los asilados y enfermos.

POR TELEGRAMA

La acción de los submarinos

Barcos hundidos.

BRÉLÍN 17 (1 m.) (Oficial.) En el Mediterráneo occidental han sido hundidos por submarinos alemanes ocho vapores y un velero, con un total de lo menos 27.000 toneladas de registro bruto. Especialmente, ha tomado parte en estos éxitos el comandante del U-35, Armand de la Perriere. Este oficial ha hundido en veintisiete meses de actividad en el Mediterráneo, con su submarino, 2.500.000 toneladas.

En la parte septentrional de la zona prohibida han hundido los submarinos alemanes 18.000 toneladas de registro bruto, en barcos mercantes enemigos.

LONDRES 17. El telegrama de Copenhague del día 15 comunica que ha sido torpedeado por los alemanes el vapor danés Selaborg, que navegaba fuera de la zona peligrosa alemana. Los alemanes cogieron prisionero al capitán, dejando a la tripulación correr su suerte.

LONDRES 17. El Gobierno británico ha protestado energicamente ante Alemania por medio del Gobierno español respecto al torpedeamiento del barco hospital Glenart Castle.—Vega.

¿Un submarino averiado? CARTAGENA 17. Ha sido visto en aguas del Cabo de Palos un submarino alemán. A lo que parece, en la pasada noche fué abordado por un buque inglés de gran porte, que llevaba las luces apagadas en las proximidades de la costa de Levante. El submarino resultó con graves averías. La noticia no está confirmada oficialmente.—Pug.

Las construcciones navales. LONDRES 17 (1 m.) El Times, de Washington, anuncia que Mr. Herley, presidente del Shipping Board, confía en que este año se construirán tres millones quinientos mil toneladas de barcos; pero después de haber visitado todos los grandes astilleros del

Nota, considera que el total llegará cerca de cuatro millones de toneladas, las cuales podrán seguramente doblarse el año que viene.—Vega.

Busque portugués a pique. El subsecretario de Gobernación facilitó anoche el telegrama siguiente: «Enfermo». En la madrugada de ayer ha llegado a Las Palmas, a bordo del pailebot Jover, el capitán y diez tripulantes del pailebot portugués Elector, torpedeado por un submarino alemán el día 6, a 50 millas al Sur del Cabo Bojador. El submarino remolcó al bote en que iban los naufragos, hasta que los entregó al Jover, a diez millas del puerto.

BANCO DE ESPAÑA

Agregación de hojas de cupones a las Obligaciones de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, 3 por 100.

Hubiéndose terminado los cupones a una buena parte de las Obligaciones de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, 3 por 100, que se hallan en estas cajas del Banco constituidas en depósito ó en garantías de operaciones, este establecimiento se dispone a presentarlas en la Compañía a la agregación de hojas de cupones.

Como en esta operación se invertirá algún tiempo durante el cual no podrán ser devueltos los depósitos ni las garantías, se advierte así a las personas interesadas, a fin de que, si alguna opta por realizar por sí, más adelante, la operación ó preferir retirar el depósito, lo advierta el Banco, por escrito, antes del 25 del corriente; en la inteligencia de que desde ese día se procederá a la presentación de las Obligaciones en la Compañía.

Madrid, 16 de Marzo de 1918.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

SANTOS DEL 18

LUNES. San Gabriel Arcángel; San Alejandro y Narciso, Obispos y mártires, y San Cirilo de Jerusalén, Obispo y doctor. La Misa y Oficio divino son de San Cirilo de Jerusalén, con rito doble y color blanco.

ESPECTACULOS

PARA EL DIA 18. BRINCESA.—A las 10, Los cachorros. ODEON.—A las 10, De cerca y Una mosquita muerta. COMEDIA.—A las 10, ¿Que viene mi marido? LARA.—A las 10, La victoria de Samotracia. INFANTA ISABEL.—A las 10 y 1/4, El hombre de la montaña. A las 6 y 1/4, Pepita Reyes y Los años del pueblo. REINA VICTORIA.—A las 10 y 1/2 (doble), La araña azul y (fin de fiesta) La Padowna. A las 6 y 1/2 (doble), La duquesa del Tabarin. APOLO.—A las 10 y 1/2, El niño judío. A las 6 y 1/4, El asombro de Damasco. ZARZUELA.—A las 10, La casita blanca y La canción del olvido. A las 6 y 1/4, La casita blanca y Amor en solfa. PRICE.—A las 10 y 1/2, Gran math de boxeo entre Jack Johnson y Marcelo Sánchez. A las 6, Aires del campo y (fin de fiesta) Emilia Benito. BARBIERI.—A las 10, El crimen de todos. COMICO.—A las 10 y 1/4, Las buenas almas. A las 11 y 1/2, Los años del mundo. A las 6 y 1/2, La canastilla y ¡Eche usted señoras! MARTIN.—A las 9, La cruz de los rosales. A las 10 y 1/4, Los secretos de Venus. A las 11 y 1/2, El monte de la belleza ó La mina de oro. A las 6, Los secretos de Venus y La fiesta de la alegría. PROVECCIONES.—De 4 a 11, Peñuelas de las mejores marcas. GRAN TEATRO.—Grandioso programa de películas. SALÓN DORÉ.—De 4 a 11.—Éxito del regalo del día. Grandioso programa. CRÓNICA MADRID.—A las 4 de la tarde, partidos é raqueta entre señoras. Partido é raqueta.—Mercedes y M. Consuelo contra Carme y Pilar. A las 9 y 3/4, partidos é raqueta entre señoras. Partido é raqueta.—Amelia y Isolina contra Petra y Consuelo. PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las 5, Té tango y recreos varios, en la sala de fiestas del Casino. Restaurante. Servicio especial de tranvías y automóviles. A las 10, Bailes y canciones. El lunes, concurso de jotas so tipos inscritas. Pide tarifa de anuncios a EL MUNDO. Cervantes, 19.—Madrid.

Reumatismos disformantes. Gota, Piedra, Ciática, Reumatismos, Artritis y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones, se cuidan con éxito con los Lithinés del Dr. Gustin. Basta disolver en un litro de agua un paquete, para obtener en el acto la mejor agua mineral, eficaz y económica. 20 Ptas. la caja de 12 paquetes. Depósito único para España y DALLMAU OLIVERES S. Paseo de la Infancia, BARCELONA. Anuncios. J. DOMÍNGUEZ Plaza del Matute, 8.

LUZ NUEVA

Incandescencia por gasolina. La luz del siglo XX. Mucha intensidad, blanca y fija; poco gasto, inaproximable. Sin humo y sin olor. Lámparas de 10 a 500 bujías. Catálogo gratis. Laorden y Compañía, Fuentes, 3, MADRID

LA TORRE MAGNÉTICA. Se hacen instalaciones de luz, timbres y aparatos. Venta de toda clase de material relacionado con la electricidad. Lámparas de todas clases, muy económicas. MADRID.—REINA, 3.—Teléfono 1478.

Es el mejor reloj de las mejores marcas de precisión. INVAR. DIPLOMA DE HONOR BRUSÉLAS 1910 (es más que medalla de oro).

MINAS, MINERALES, METALES. Carbones ingleses. COMPRA-VENTA. Antonio de Falees Pérez. Corredora Baja, 23.—Madrid.

LA PRENSA. AGENCIA DE ANUNCIOS DE DIAPYRA BARCELONA. Garmón, 18. Teléfono 123 MADRID. Combinaciones económicas de varios períodos con. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos.

LA MUNDIAL. SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS. Dirección: MADRID, Alcalá, 17. CAPITAL SOCIAL 1.000.000 de pesetas, suscrito. 504.235 pesetas, desembolsado. Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y 1.º de Abril de 1911. Retuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909. SEGUROS MUTUOS DE VIDA. SUPERVIVENCIA, PREVISIÓN Y AHORRO. SEGUROS DE GANADOS. ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO. Sucursales de LA MUNDIAL. VALENCIA ALBACETE BARCELONA SEVILLA SANTANDER ZARAGOZA. Aprobado por la Comisaría general de Seguros.

No pague usted 100 por 10 que sólo vale 50; es decir, no adquiera a un precio exagerado discos ó aparatos que nosotros le ofrecíamos a un precio razonable. Solicite usted nuestros catálogos, que le enviaremos gratis, dirigiéndose a la AGENCIA ODEÓN. Preciados, 1.—Teléfono 1.462. VENTAS A PLAZOS. Anuncios Plaza del Matute, 8.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA. Línea de Cuba-Méjico. Saliendo de Bilbao, de Santander de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires. Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo. Línea de Venezuela-Colombia. El vapor Buenas Aires saldrá el día 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 27 de Málaga y el 22 de Cádiz. Línea de Fernando Póo. El vapor San Carlos saldrá de Barcelona el 18 del presente mes, de Valencia el 19, de Alicante el 20 y el 23 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Línea Brasil-Piata. Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados anteriormente, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico & New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por línea regular. Los factos de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas afectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.—53 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios.—Seguros de mar.—Seguros contra accidentes. ALFONSA, 43. OFICINAS: CABALLER DE GRACIA, 60. Anuncios. Montera, 19, oral.

Regalos de EL MUNDO

Después de algunas gestiones con la importante Revista general de Legislación y Jurisprudencia, la más acreditada y antigua de nuestra patria, podemos ofrecer, en virtud del convenio celebrado con la Casa editora y propietaria Hijos de Reus, a todos los que se suscriban por año a EL MUNDO, sin aumento de precio en la suscripción (20 pesetas año). Una de las cinco secciones que se indican, a elección, servida gratuitamente por entregas o por tomos en rústica, según se prefiera, durante un año. A todos los profesionales del foro interesa la suscripción de EL MUNDO para obtener tan importante ventaja, que representa para nuestra Empresa grandes sacrificios. "Revista general de Legislación y Jurisprudencia" Publicación jurídica, fundada en 1852. Fundador: Excmo. Sr. D. José Reus y García. Director: Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier. Sección 1.ª Doctrinal.—Publica en cuadernos bimestrales notables trabajos sobre cuestiones jurídicas y sociales de los mejores escritores nacionales y extranjeros. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. Sección 2.ª Legislación.—Publica íntegra, en entregas mensuales, la legislación española de todos los órdenes, con extensos índices cronológicos y alfabéticos para su fácil consulta. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias. Sección 3.ª Jurisprudencia civil.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones de la D. C. de los R. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. Sección 4.ª Jurisprudencia criminal.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencia sobre la materia. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. Sección 5.ª Jurisprudencia administrativa.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencias sobre la materia. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. También EL MUNDO regala a los suscriptores que hagan su abono en las siguientes condiciones uno de los objetos que a continuación se expresan: Abonando un año de suscripción (Ptas. 20): Un reloj de acero extraluzo, para caballero. A la suscripción, durante el año de su abono, a la revista de modas El Eco de la Moda, y Abonando pesetas 22 por año de suscripción, el semanario Ilustrado MUNDO GACETICO. El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de recibirlo a otro nombre es el que elegirá el abono en el momento de pagar los gastos de embalaje, franquicia y seguros.

Regalos de EL MUNDO. Después de algunas gestiones con la importante Revista general de Legislación y Jurisprudencia, la más acreditada y antigua de nuestra patria, podemos ofrecer, en virtud del convenio celebrado con la Casa editora y propietaria Hijos de Reus, a todos los que se suscriban por año a EL MUNDO, sin aumento de precio en la suscripción (20 pesetas año). Una de las cinco secciones que se indican, a elección, servida gratuitamente por entregas o por tomos en rústica, según se prefiera, durante un año. A todos los profesionales del foro interesa la suscripción de EL MUNDO para obtener tan importante ventaja, que representa para nuestra Empresa grandes sacrificios. "Revista general de Legislación y Jurisprudencia" Publicación jurídica, fundada en 1852. Fundador: Excmo. Sr. D. José Reus y García. Director: Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier. Sección 1.ª Doctrinal.—Publica en cuadernos bimestrales notables trabajos sobre cuestiones jurídicas y sociales de los mejores escritores nacionales y extranjeros. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. Sección 2.ª Legislación.—Publica íntegra, en entregas mensuales, la legislación española de todos los órdenes, con extensos índices cronológicos y alfabéticos para su fácil consulta. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias. Sección 3.ª Jurisprudencia civil.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones de la D. C. de los R. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. Sección 4.ª Jurisprudencia criminal.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencia sobre la materia. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. Sección 5.ª Jurisprudencia administrativa.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencias sobre la materia. Suscripción anual, 15 pesetas en Madrid y 16 en provincias. También EL MUNDO regala a los suscriptores que hagan su abono en las siguientes condiciones uno de los objetos que a continuación se expresan: Abonando un año de suscripción (Ptas. 20): Un reloj de acero extraluzo, para caballero. A la suscripción, durante el año de su abono, a la revista de modas El Eco de la Moda, y Abonando pesetas 22 por año de suscripción, el semanario Ilustrado MUNDO GACETICO. El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de recibirlo a otro nombre es el que elegirá el abono en el momento de pagar los gastos de embalaje, franquicia y seguros.

Manuel de la Rosa. Primera casa en muebles de Madrid, con los precios sumamente económicos, sin competencia posible. Vendo preciosos salones en alcobas, despachos, comedores, salones de todos estilos y precios. Los muebles que vende para provincias llevan magníficas embalajes y son de baldá. Los precios son fijos y marcados a la vista del público. Calle de Hortaleza, 196. Teléfono 5.924. Anuncios. Montera, 19, oral.